



Electividad de Religión 2020 3 Medios

Sr Apoderado:

Informamos a Ud. sobre las alternativas que ofrece el Liceo Carmela Carvajal de Prat, de acuerdo con su Proyecto educativo Institucional, la organización interna del Currículum y el Marco Legal Vigente, en su Decreto 924, que regula el área de Religión en el sistema educativo nacional.

El objetivo es propiciar una elección informada dado que es el Apoderado quien debe marcar, en el momento de la matrícula, la opción que estime conveniente para su pupila entre Religión y Taller para la vida. Es muy importante que la decisión tomada sea la expresión de lo que la estudiante y su apoderado decidan y opten por una de las dos alternativas que ofrece el establecimiento, información que nos permitirá formar los cursos para el Año Lectivo 2020.

A continuación se presenta una breve descripción general de ambas alternativas

Asignatura que reflexiona sobre los procesos humanos y trascendentes del ser humano en el ámbito religioso, como también en el campo de la moral. Este proceso reflexivo se construye, desde la perspectiva cristiana católica, en la línea del Concilio Vaticano II, es decir, abiertos al diálogo inter religioso, ecuménico y con creencias diversas como la ciencia, la filosofía y otras. Este proceso se realiza de modo sistemático, considerando los diversos niveles del desarrollo psicoevolutivo y espiritual del estudiante, de modo que vaya adquiriendo las habilidades de la construcción de un espíritu reflexivo y de discernimiento para construir una sociedad en concordancia con los valores del Reino, proclamados por Jesús en el Evangelio

Yo..... apoderado(a) de
..... curso

tomo conocimiento de la información.

Firma apoderado(a)..... Fecha.....

Matrícula 2020

ELECTIVIDAD: RELIGIÓN

Nombre del/a estudiante Curso.....

Nombre del/a apoderado/a

OPCIÓN 2020 (Marque con una X)

Religión	
Artes Musicales	
Artes Visuales	

Firma del apoderado Firma Estudiante

Providencia..... de2019